

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-587373-2023

Plano(s) Catastrado(s)

PLANO: 1-2195127-2020

REGISTRO NACIONAL Registro de la Propiedad REGISTRO INMOBILIARIO SUBDIRECCIÓN CATASTRAL INSCRIPCIÓN No: 1-2195127-2020 Fecha: 21/04/2020 14:52:00 Registador: REBECA ROMERO PIZARRO DA292D7F69521A99076014E1C8263A15	Catastro Nacional 2020-3281-C 20/04/2020 13:28:19 Reingreso	 Contrato 875577 Fecha 16/04/2020 Visado CFIA																		
NUMERO DE ENTERO 351792848																				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>LINEA</th> <th>AZIMUT</th> <th>DISTANCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1-2</td> <td>178°01'</td> <td>10.34m.</td> </tr> <tr> <td>2-3</td> <td>267°36'</td> <td>9.14m.</td> </tr> <tr> <td>3-4</td> <td>267°36'</td> <td>17.81m.</td> </tr> <tr> <td>4-5</td> <td>4°07'</td> <td>10.41m.</td> </tr> <tr> <td>5-1</td> <td>87°36'</td> <td>25.84m.</td> </tr> </tbody> </table> UBICACION SAN ISIDRO ESCALA 1 : 50000 NOTAS: DOY FE DE QUE LOS LINDEROS SON EXISTENTES. LEVANTAMIENTO POLAR, POLIGONAL ABIERTA. ERROR ANGULAR NO SE DETERMINA POR METODO USADO. ERROR LINEAL ESTIMADO : 0.01m. FRENTE A SERVIDUMBRE : DE VERTICE 1 A 2 10.34m. COLINDANTES : ① OLGER MONGE PINEDA ② ALEXANDRA RAMIREZ PORTILLA ③ JASON MONGE CASTRO ④ SONIA GOMEZ VIGUEZ USO DE SUELO: SO SOLAR ESTE PLANO SERVIRA UNICAMENTE PARA INSCRIBIR EL INMUEBLE UNA VEZ INSCRITO EL FRACCIONAMIENTO RESPECTIVO. EL PLANO SURTIRA LOS EFECTOS JURIDICO CORRESPONDIENTES DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCION EN EL CATASTRO. MODIFICA AL PLANO CATASTRADO SL-2109180-2019 FUNDO SIRVENTE FINCA FOLIO REAL 1 702186-000 COORDENADAS DE SERVIDUMBRE SISTEMA DE COORDENADAS CRITMOS VERTICE 2 E 532997.14 N 1037928.75 PI-1 E 532996.19 N 1037896.96		LINEA	AZIMUT	DISTANCIA	1-2	178°01'	10.34m.	2-3	267°36'	9.14m.	3-4	267°36'	17.81m.	4-5	4°07'	10.41m.	5-1	87°36'	25.84m.
LINEA	AZIMUT	DISTANCIA																		
1-2	178°01'	10.34m.																		
2-3	267°36'	9.14m.																		
3-4	267°36'	17.81m.																		
4-5	4°07'	10.41m.																		
5-1	87°36'	25.84m.																		
INFORMACION REGISTRO PUBLICO ES PARTE DE LA FINCA FOLIO REAL 1 702186-000 AREA SEGUN REGISTRO 6589 m2		AREA 273 m² PROTOCOLO TOMO 20951 FOLIO 132																		
Alex Barrantes Cartin Firmado digitalmente por AlexBarrantes Cartin Fecha: 2020.04.11 15:38:09 -0500' ALEX BARRANTES CARTIN INGENIERO TOPOGRAFO GEODESTA IT-2332	ESCALA 1 : 500 FECHA 03-01-2020	SITUADO EN BARRIO LICEO UNESCO DISTRITO 01 SAN ISIDRO DE EL GENERAL CANTON 19 PEREZ ZELEDON PROVINCIA 01 SAN JOSE																		



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica 301404205

CONSTANCIA DE VISADO POR FRACCIONAMIENTO EFECTOS CATASTRALES Y REGISTRALES.

VFR-0392-20-ACT

La Municipalidad de Pérez Zeledón por medio de la Actividad de Catastro, hace constar que, para efectos Catastrales y Registrales, en acatamiento a lo dispuesto en el Artículo 79 inciso b), del reglamento de la Ley de Catastro Nacional y lo establecido por el Concejo Municipal, sesión ordinaria No. 022-16, acuerdo No. 12, publicado en la Gaceta No. 214 del 08 de noviembre del 2016 en concordancia con el artículo 451 del Código Civil.

Autoriza para efectos catastrales y registrales las siguientes presentación o presentaciones que a continuación se describe

Ubicación geográfica		
Provincia:	Cantón :	Distrito :
San José	Pérez Zeledón	SAN ISIDRO DE EL GENERAL
Número de finca:	1 702186-000	Número de contrato CFIA: 875577
Número de presentación:	2020-3281-C	
Área de plano:	273m²	

Nota: Esta autorización no implica permiso de construcción

Se extiende la presente a solicitud del interesado, en San Isidro de El General a ser las 9:29 , del jueves, 27 de febrero de 2020.



Nombre de reconocimiento (RNI):
serialNumber=CPF-01-1178-0025, urn:MATA
GARBANZO, givenName=WALTER, c=CR, o=PERSONA
FISICA, ou=CIUDADANO, cn=WALTER MATA
GARBANZO (P#988)
Motivo: VISADO FRACCIONAMIENTO
Ubicación: PEREZ ZELEDON
Fecha: 2020/02/27 14:58:45 -06'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2020.006.20014

Walter Mata Garbanzo
Coordinador de la Actividad de Catastro.

cc. archivo de referencia /Nº#1.

Teléfono (506) 2771-03-90 Fax (506) 2771-21-05
E-mail: wgarbanzo@mpz.go.cr Apartado Postal 274-8000

Anotaciones: Inexistente(s) No tiene movimientos en Bienes Inmuebles

El Registro Nacional advierte que las anotaciones registrales antes del 25 de mayo del 2011 no están disponibles para ser consultadas por este medio.

En caso existir anotaciones anteriores al 30 de Junio del 2003 se encuentran en la imagen del plano.

De acuerdo al artículo 71 del reglamento a la Ley del Catastro Nacional, esta certificación no indica si el plano está caduco.

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE

CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 09 HORAS 48 MINUTOS Y 42 SEGUNDOS, DEL 14 DE ABRIL DE 2023. PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES. SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.